



Chiriguaná, Marzo Cuatro (04) de dos mil Veintiuno (2020)

REFERENCIA	VERBAL DE IMPUGNACIÓN DE PATERNIDAD
DEMANDANTE	JHON JAIRO CASTRO QUINTERO
DEMANDADOS	EVA KATHERINE RINCON LEON, madre y representante legal del menor DYLAN JOHAN CASTRO RINCON, de quien se impugna la PATERNIDAD.
RADICADO	20 178 3184 001-2020-00072-00
ASUNTO	AUTO RESUELVE SOLICITUD

Este despacho, tiene a bien manifestarle que su solicitud del 15 de Febrero del año en curso, ya le fue resuelta en providencia de fecha Febrero Once (11) de dos mil Veintiuno (2021), manifestándole nuevamente, que no se ha hecho la notificación de la demandada EVA KATHERINE RINCON LEON, madre y representante legal del menor DYLAN JOHAN CASTRO RINCON, carga procesal que le corresponde a la parte demandante.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

Firmado Por:

LUZ MARINA ZULETA DE PEINADO
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 01 DE CIRCUITO PROMISCOUO DE FAMILIA DE LA CIUDAD DE
CHIRIGUANA-CESAR

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

2c6c49445f4d74f869ff6985e07944e6ef4d77ce99645503091ae4d3934c2c92

Documento generado en 04/03/2021 12:06:52 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>